



Oficio AJSG 2497/2023

Asunto: Incidencia/Solicitud de asignación de viáticos.

C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN PRESENTE.

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 62 del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diversos oficios AJSG 2491/2023, AJSG 2455/2023, AJSG 2446/2023, AJSG 2410/2023, AJSG 2269/2023, AJSG 2262/2023, AJSG 2165/2023, AJSG 1822/2023, AJSG 1737/2023 y AJSG 1675/2023 de fechas 17, 13 y 07 de noviembre, 09 de octubre, 09, 27 de septiembre, 03 de agosto, 06 de julio y 28 de junio del año en curso, respectivamente, en donde se solicitó viáticos para los licenciados Javier Pérez Contreras, Juan David Ramos Ruiz y Jesús Emmanuel Martínez Sánchez, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa RIII CAR CP 18/2021, en el Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Rioverde, S.L.P., según comunicado que realiza el personal administrativo de ese Centro de Justicia Penal, indica:

- Considerando la disponibilidad de los operadores jurisdiccionales asi como a la agenda de los Centro de Justicia Penal en el Estado, se deja sin efecto la fecha señalada para el <u>08 de agosto</u> y en su lugar se fija para el <u>02 de Agosto del 2023</u>; En audiencia del 02 de agosto del 2023, llevada a cabo por videoconferencia por los operadores jurisdiccionales y dado que no se encontraron las condiciones para llevarse a cabo el desahogo de la Audiencia de Debate se reprograma el Juicio para el <u>09 de Octubre del 2023</u> a las 09:00 horas; por lo que le solicito se cancele la petición de viáticos solicitados con oficio AJSG 1737/2023. Por necesidades del servicio y por cuestión de agenda no llevara el Juicio el licenciado Juan David Ramos Ruiz, solicitándole la cancelación de viáticos y en su lugar se le asignen al licenciado Francisco Pablo Alvarado Silva, quien estara realizando el desahogo; En audiencia presencial el <u>09 de octubre 2023</u>; Asimismo solicito se cancelen los viáticos para el desahogo de la audiencia, <u>se reprograma para el 16 de noviembre del 2023</u>; Asimismo solicito se cancelen los viáticos para el licenciado Jesús Emmanuel Martínez Sánchez y se asignen al licenciado Franando Zapata Guzmán; de Igual manera se cancelen los viáticos para el licenciado Javier Perez Contreras y se le otorguen a la licenciada Claudia Hemández Ibarra, quien integrara este Tribunal Colegiado; En audiencia presencial del <u>16 de noviembre del 2023</u>; al reclasificar el delito se suspende a petición de las partes y se fija nueva jornada para el <u>23 de noviembre del 2023</u>; solicitándole se cancele la petición de viáticos para el 17 de noviembre 2023;
- Enaudiencia presencial el 23 de noviembre del 2023 se fijan nuevas jornadas para los días 28 de noviembre y dé de diciembre; dejando sin efecto la petición de viáticos para el 24 de noviembre del 2023; solicitándole se asignen viáticos de la siguiente manera;

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje -	
Claudia Hernández Ibarra	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosi, S.L.P.	27 de noviembre y 05 de diciembre del 2023.	28 de noviembre y 06 de diciembre del 2023.	San Luis Potosi - Riove S.L.P., ida y vuelta.	erde,
Francisco Pablo Alvarado Silva		27 de noviembre y 05 de diciembre del 2023.	28 de noviembre y 06 de diciembre del 2023.	San Luis Potosi - Riove S.L.P., ida y vuelta.	erde,
Fernando Zapata Guzmán		27 de noviembre y 05 de diciembre del 2023.	- 1 (1975) (April 1985) (April	San Luis Potosi - Riove S.L.P., ida v vuelta,	erde,

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos para de los servidores judiciales, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N TA M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 23 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

LA ADMINISTRADORA JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

LIC. CAROLINA GALICIA BENÍTEZ.

c.c.p. Lic. Claudia Hernández Ibarra. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento. c.c.p. Lic. Francisco Pablo Alvarado Silva. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento. c.c.p. Lic. Fernando Zapata Guzmán. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

DE SAN LUIS POTOSI